

CIUDAD	Bogotá D.C. Siete (7) de julio de 2021.																					
CONTRATO No.	68573-021-2019 (PAF-SCRD-I-030-2019)																					
OBJETO DEL CONTRATO	"LA INTERVENTORIA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL TEATRO EL ENSUEÑO, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR, BOGOTÁ D.C.".																					
CONTRATISTA	<table border="1"><thead><tr><th colspan="3">CONSORCIO SUEÑOS</th></tr></thead><tbody><tr><td>NIT</td><td colspan="2">901.323.886-3</td></tr><tr><td>Representante</td><td colspan="2">JOSÉ IVÁN RODRÍGUEZ MEDRANO</td></tr><tr><td>CC</td><td colspan="2">79.737.691</td></tr></tbody></table> <p>Consortio conformado por:</p> <table border="1"><thead><tr><th>%</th><th>Consortiado</th><th>NIT / CC</th></tr></thead><tbody><tr><td>50%</td><td>RM INGENIEROS SAS</td><td>900.345.967-2</td></tr><tr><td>50%</td><td>ARM CONSULTING LTDA</td><td>822.007.239-7</td></tr></tbody></table>	CONSORCIO SUEÑOS			NIT	901.323.886-3		Representante	JOSÉ IVÁN RODRÍGUEZ MEDRANO		CC	79.737.691		%	Consortiado	NIT / CC	50%	RM INGENIEROS SAS	900.345.967-2	50%	ARM CONSULTING LTDA	822.007.239-7
CONSORCIO SUEÑOS																						
NIT	901.323.886-3																					
Representante	JOSÉ IVÁN RODRÍGUEZ MEDRANO																					
CC	79.737.691																					
%	Consortiado	NIT / CC																				
50%	RM INGENIEROS SAS	900.345.967-2																				
50%	ARM CONSULTING LTDA	822.007.239-7																				
SUPERVISOR DESIGNADO	LAURA DELGADO GUERRERO CC 1.152.437.996																					

Entre los suscritos, **SAÚL HERNANDO SUANCHA TALERO**, identificado con C.C. No. 19.472.461 de Bogotá, en calidad de Representante Legal de **FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.**, sociedad de servicios financieros legalmente constituida mediante Escritura Pública número veinticinco (25), otorgada el día veintinueve (29) de marzo del año mil novecientos ochenta y cinco (1985) ante la Notaria Treinta y Tres (33) del Circulo Notarial de Bogotá DC, con autorización de funcionamiento expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, todo lo cual consta en Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Superintendencia Financiera de Colombia, entidad que actúa en calidad de vocera y administradora del **PATRIMONIO AUTÓNOMO P.A. FINDETER PAF**, constituido en virtud del contrato de fiducia de administración y pagos No. 3-1-68573, administrado por Fiduciaria **LA PREVISORA S.A.**, quien en adelante y para efectos de este vínculo contractual se denominará la "Contratante" por una parte; y de la otra **JOSÉ IVÁN RODRÍGUEZ MEDRANO**, identificado con C.C. No. No.79.737.691, en calidad de representante legal del **CONSORCIO SUEÑOS**, en adelante el "Contratista"; y **LAURA DELGADO GUERRERO**, identificada con C.C. No. 1.152.437.996 en calidad de "Supervisora", se reunieron con el objeto de liquidar el **Contrato de Interventoría No. 68573-021-2019 (PAF-SCRD-I-030-2019)**, en adelante el "Contrato", dado que se terminaron y liquidaron las **obras** relacionadas con el **Contrato de Obra No. 68573-022-2019 (PAF-SCRD-O-033-2019)**, previas las siguientes

CONSIDERACIONES:

I GENERALIDADES DEL "CONTRATO"

1. El día dieciséis (16) de octubre de 2019, el **PATRIMONIO AUTÓNOMO PA FINDETER PAF** y el "Contratista", suscribieron el "Contrato" por un plazo inicial de **ONCE (11) MESES**, cuyo detalle es el siguiente:





 Banca de Desarrollo Territorial	ACTA LIQUIDACIÓN FINAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA PATRIMONIOS AUTÓNOMOS	Código: CON-FO-043 Versión: 1 Fecha de aprobación: 25-Sep-2020
--	---	--

No.	Nombre Proyecto	Plazo inicial
1	"LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL TEATRO EL ENSUEÑO, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR, BOGOTÁ D.C."	Once (11) meses

2. La **CLÁUSULA SEGUNDA** del "Contrato", establece como alcance la responsabilidad de realizar las actividades de Interventoría sobre el Contrato de Obra, de acuerdo con el siguiente detalle:

No. Contrato	Tipo de Contrato	Contratista	Objeto	Fecha acta de liquidación del Contrato objeto de Interventoría
68573-022-2019 (PAF-SCRD-O-033-2019)	Obra	CONSTRUCCIONES ACÚSTICAS S.A.S.	"CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL TEATRO EL ENSUEÑO, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR EN BOGOTÁ D.C."	18/06/2021

3. Las obras del proyecto relacionados en el numeral anterior, se encuentran debidamente terminadas, liquidadas y recibidas a satisfacción por el cliente, la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD) de Bogotá, según acta suscrita el 8 de junio de 2021. (Anexo 6).
4. Que el "Contrato" tuvo los siguientes documentos contractuales:

Documento Contractual	Fecha de Suscripción	Descripción
ACTA DE INICIO	21/10/2019	Suscripción acta de inicio del "Contrato".
ACTA DE SUSPENSIÓN No. 1	25/03/2020	PERÍODO DE SUSPENSIÓN: Suspensión por 19 días calendario a partir del 25/03/2020 PRÓRROGA DE LA SUSPENSIÓN: Suspensión prorrogada hasta el 13/05/2020 atendiendo lo establecido en los decretos 531/2020, 593/2020, 636/2020 del Ministerio del Interior y 539/2020 del Ministerio de Salud y Protección Social

Documento Contractual	Fecha de Suscripción	Descripción
OTROSÍ No. 1	31/03/2020	<p><u>MODIFICACIÓN:</u></p> <p>“... PRIMERA. – MODIFICAR: La CLÁUSULA OCTAVA OBLIGACIONES ESPECÍFICAS, del CONTRATO en el sentido de incluir que aquellos ítems no previstos que no generan adición de recursos, no requieren modificación contractual, la cual quedara así:</p> <p>“(…) CLÁUSULA OCTAVA. – OBLIGACIONES ESPECÍFICAS. EL INTERVENTOR se obliga a dar cumplimiento a todas las obligaciones de carácter técnico, administrativo, jurídico, financiero, ambiental, de seguridad, entregables y en general, todas las que se encuentran descritas en el ANEXO TÉCNICO y demás documentos de la Convocatoria PAF-SCRD-I-030-2019, los cuales hacen parte integral que hace parte integral de los términos de referencia y del presente CONTRATO.</p> <p>PARÁGRAFO PRIMERO: Se entenderá en los documentos precontractuales tales como estudios previos, términos de referencia, anexo técnico que los ítems no previstos no podrán ser ejecutados sin la aprobación de la Interventoría y el aval de la Supervisión de FINDETER. En caso tal de que los ítems no previstos impliquen el aumento del valor estimado del contrato se deberá suscribir la respectiva modificación contractual, previa verificación de que exista disponibilidad de recursos para cubrir el pago de los ítems no previstos. En este caso, deberá procederse a la ampliación de las garantías.</p> <p>Cualquier ítem que requiera adición presupuestal y se ejecute sin la celebración previa de la modificación al contrato, ser asumido por cuenta y riesgo del CONTRATISTA, de manera que LA CONTRATANTE no reconocerá valores por tal concepto.</p> <p>Por otro lado, se deberá tener en cuenta al momento de la aprobación de ítems no previstos:</p> <ol style="list-style-type: none"> La pertinencia y necesidad del ítem. El planteamiento técnico debidamente especificado y definido. Presentación del APU de acuerdo con los precios del mercado. <p>Una vez el contratista haya surtido las condiciones descritas en los literales a, b y c, estos documentos deberán ser revisados y aprobados por la interventoría y se deberá presentar el respectivo balance presupuestal para posterior aval de la supervisión designada por Findeter”.</p> <p>(...)”</p>
ACTA DE REINICIO No. 1	14/05/2020	Suscripción acta de reinicio del “Contrato”.
OTROSÍ No. 2	06/10/2020	<p><u>PRÓRROGA DEL PLAZO:</u></p> <p>“(...)</p> <p>PRIMERA. – PRORROGAR el plazo de ejecución del CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.68573-021-2019 por un término OCHENTA Y DOS (82) DÍAS; contados a partir del once (11) de noviembre de dos mil veinte (2020), hasta el treinta y uno (31) de enero de dos mil veintiuno (2021).</p>



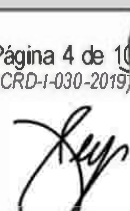
 <p>Findeter Banca de Desarrollo Territorial</p>	ACTA LIQUIDACIÓN FINAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA PATRIMONIOS AUTÓNOMOS	Código: CON-FO-043 Versión: 1 Fecha de aprobación: 25-Sep-2020
--	---	---

Documento Contractual	Fecha de Suscripción	Descripción
		<p><u>ADICIÓN:</u></p> <p>SEGUNDA. – ADICIONAR Al valor del CONTRATO la suma de CIENTO CINCUENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CIENTO TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$152.536.136,00), incluido el valor del IVA, costos, gastos, impuestos, tasas y demás contribuciones a que hubiere lugar del orden nacional o local.</p> <p>PARÁGRAFO PRIMERO – FORMA DE PAGO DE LA ADICIÓN: El valor correspondiente a la presente adición al Contrato de Interventoría No. 68573-021-2019 (PAF-SCRD-1-030-2019), se pagará de la siguiente manera, el NOVENTA POR CIENTO (90%/o) del valor total de la adición, se pagará al CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA, mediante tres (3) pagos mensuales y el DIEZ POR CIENTO (10%/o) restante, será pagado previo recibo a satisfacción de la obra contratada y la suscripción del acta de cierre, balance financiero y ejecución del contrato de interventoría.</p> <p>El NOVENTA POR CIENTO (90%/o) de la adición del contrato se continuará pagando de conformidad a lo establecido en la CLÁUSULA SEXTA del CONTRATO de interventoría, quedando pagos correspondientes a los costos fijos mensuales de VEINTIDÓS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE (\$22.880.420).</p> <p>PARÁGRAFO SEGUNDO: Teniendo en cuenta la presente edición, el valor del CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 68573-021-2019 asciende a la suma de OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$ 877.036.883,00), incluido el valor del IVA, costos, gastos, impuestos, tasas y demás contribuciones a que hubiere lugar del orden nacional o local.</p> <p>(...)"</p>
ACTA DE TERMINACIÓN	31/01/2021	Suscripción acta de terminación del "Contrato"
ACTA DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCIÓN	26/03/2021	Suscripción acta de entrega y recibo final del "Contrato"


II. GARANTÍAS

El "Contratista" constituyó las garantías que se relacionan a continuación:

PÓLIZA INICIAL			
No. Fase / Etapa	CONTRATO		
Compañía de Seguros	SEGUROS DEL ESTADO SA		
CUMPLIMIENTO		RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	
No. Póliza	21-45-101286183	No. Póliza	21-40-101142581
No. Anexo	0	No. Anexo	0
Fecha Expedición	16/10/2019	Fecha Expedición	16/10/2019





 <p>Findeter Banca de Desarrollo Territorial</p>	ACTA LIQUIDACIÓN FINAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA PATRIMONIOS AUTÓNOMOS	Código: CON-FO-043 Versión: 1 Fecha de aprobación: 25-Sep-2020
--	---	--

ULTIMA MODIFICACIÓN APROBADA A LA PÓLIZA (*)			
Compañía de Seguros		SEGUROS DEL ESTADO SA	
CUMPLIMIENTO		RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	
No. Anexo	10	No. Anexo	8
Fecha Expedición	30/03/2021	Fecha Expedición	30/03/2021
Fecha Aprobación	05/04/2021	Fecha Aprobación	05/04/2021
AMPAROS ULTIMA MODIFICACIÓN APROBADA A LA PÓLIZA		VALOR	VIGENCIA
Cumplimiento		\$ 263.111.064,90	16/10/2019 hasta 01/08/2021
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales		\$ 87.703.688,30	16/10/2019 hasta 31/01/2024
Calidad del Servicio		\$263.111.064,90	16/10/2019 hasta 31/01/2024
Responsabilidad Civil Extracontractual		\$ 350.814.753,20	16/10/2019 hasta 31/01/2021

(*) Las pólizas señaladas anteriormente fueron aprobadas por el PATRIMONIO AUTÓNOMO PA FINDETER PAF administrado por Fiduciaria La Previsora S.A., de conformidad con lo señalado en la CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA-GARANTÍAS del "Contrato".

III. PROCEDIMIENTOS DE INCUMPLIMIENTO AL CONTRATISTA

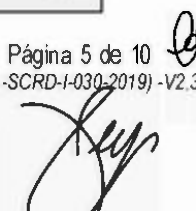
En virtud de la cláusula décima novena del "Contrato", durante su ejecución fue abierto por la "Contratante" procedimiento de apremio al "Contratista", el cual de acuerdo con el procedimiento establecido en la cláusula vigésima primera del "Contrato" fue cerrado y archivado sin hacer efectiva la penalidad al "Contratista" por decisión del Comité Técnico mediante acta No. 024, notificada al CONSORCIO SUEÑOS por FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A según comunicado con radicado 20210040943101 del veintinueve (29) de abril de 2021. (Anexo 11).

IV. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

La información contenida en este balance financiero fue verificada por FIDUPREVISORA SA según registro en la herramienta PRISA del 25/06/2021 y por la Dirección de Planeación de Negocios Fiduciarios de FINDETER según registro en la herramienta PRISA del 29/06/2021. Lo anterior, a partir de la revisión y ajustes del caso derivados del contenido de la "Relación de control de pagos" suscrita por el "Contratista" y aprobada por la Supervisión. (Anexo 4).

CUADRO 1

BALANCE RESUMEN DEL CONTRATO (CONTRATADO VS EJECUTADO)	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$724.500.747,00
(+) Otrosí No. 2	\$152.536.136,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO	\$877.036.883,00
VALOR TOTAL EJECUTADO según "acta de costos final para Interventoría" #15 (anexo 7)	\$877.036.883,00
SALDO A FAVOR DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO PA FINDETER PAF	\$0,00



CUADRO 2

BALANCE CONTRATO (EJECUCIÓN VS PAGOS)	
VALOR TOTAL CONTRATADO	\$877.036.883,00
VALOR TOTAL EJECUTADO según "acta de costos final para Interventoría" #15 (anexo 7)	\$877.036.883,00
VALOR TOTAL PAGADO según relación de control de pagos (anexo 4)	\$754.809.419,68
SALDO PENDIENTE DE PAGO	\$122.227.463,32
%PAGADO (a la fecha de firma de esta acta)	86,06%

CUADRO 3

DETALLE DE PAGOS EFECTUADOS						
FECHA FACTURA	FACTURA	CONCEPTO	FECHA DE PAGO	FUENTE N1	VALOR BRUTO PAGADO	RETEGARANTÍA
02/12/2019	1	ACTA No.1 - COSTO FIJO. 21 OCTUBRE AL 28 DE NOVIEMBRE 2019	26/12/2019	RECURSOS PROPIOS SDCRD	\$32.931.852,00	NA
05/12/2019	2	ACTA No. 2 - COSTO VARIABLE AVANCE DEL 13,22% MES 1. 21 OCTUBRE AL 28 DE NOVIEMBRE 2019	26/12/2019		\$38.311.600,00	NA
02/01/2020	3	ACTA No.3-COSTOFIJO2MES2. 29 NOVIEMBRE AL 28 DE DICIEMBRE 2019	29/01/2020		\$32.931.852,00	NA
03/02/2020	4	ACTA No.3 - COSTO FIJO3 MES 3. 29 DICIEMBRE DEL 2019 AL 28 DE ENERO DEL 2020	27/02/2020		\$32.931.852,00	NA
05/02/2020	5	ACTA No.3 - COSTO VARIABLE MES 3. 29 DICIEMBRE DEL 2019 AL 28 DE ENERO DEL 2020	24/02/2020		\$7.833.302,00	NA
02/03/2020	6	ACTA No.4 - COSTO FIJO4 MES4. 29 ENERO DEL 2020 AL 28 DE FEBRERO DEL 2020.	01/04/2020		\$32.931.852,00	NA
12/03/2020	7	ACTA No.4-COSTOVARIABLEMES4. 29 ENERO DEL 2020 AL 28 DE FEBRERO DEL 2020	31/03/2020		\$5.738.046,00	NA
01/04/2020	8	ACTA No.5 - COSTO FIJO 5 MES 5. 29 FEBRERO DEL 2020 AL 28 DE MARZO DEL 2020	04/05/2020		\$28.540.939,00	NA
06/04/2020	9	ACTA No.5.-COSTOVARIABLEMES5. 29 FEBRERO DEL 2020 AL 25 DE MARZO DEL 2020	08/05/2020		\$6.984.187,00	NA
06/06/2020	10	ACTA No.6-COSTOFIJO6MES6. 14MAYO DEL 2020 AL 30 DE MAYO DEL 2020 - 17 DÍAS	01/07/2020		\$18.661.383,00	NA
06/06/2020	11	ACTA No.6.-COSTOVARIABLEMES6. 14 MAYO DEL 2020 AL 30 DE MAYO DEL 2020 - 9,7%	01/07/2020		\$28.110.629,00	NA

01/07/2020	12	ACTA No 7 - COSTO FIJO 7 MES 7. 31 de mayo de 2020 al 29 de junio de 2020 (30 días)	30/07/2020		\$32.931.852,00	NA
01/08/2020	13	ACTA No 8 - COSTO FIJO 8 MES 8. Del periodo del 30 de junio de 2020 al 29 de julio de 2020 (30 días)	31/08/2020		\$32.931.852,00	NA
01/08/2020	14	ACTA No 8. -COSTO VARIABLE MES 7 Y MES 8. DEL 31 MAYO DEL 2020 AL 23 DE JULIO DEL 2020 - 13,37%	28/08/2020		\$38.746.300,00	NA
01/10/2020	FVE2	ACTA No 9 - COSTO VARIABLE 9 MES 9. 30 DE JULIO AL 4 DE SEPTIEMBRE DE 2020	30/10/2020		\$11.765.891,76	NA
06/10/2020	FVE5	ACTA No 10 -COSTO VARIABLE 10 MES 10. 31 DE AGOSTO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020	30/10/2020		\$19.822.340,51	NA
04/11/2020	FVE6	ACTA No 9 - COSTO FIJO 9 MES 9. 30 DE JULIO AL 28 DE AGOSTO	01/12/2020		\$32.931.851,75	NA
04/11/2020	FVE7	ACTA No 10 - COSTO FIJO 10 MES 10. 29 DE AGOSTO AL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2020	01/12/2020		\$32.931.851,75	NA
13/11/2020	FVE10	ACTA No 11 - COSTO VARIABLE 11 MES 11. 29 DE SEPTIEMBRE AL 13 DE NOVIEMBRE DE 2020	01/12/2020		\$28.661.249,56	NA
17/11/2020	FVE11	ACTA No 11 -COSTO FIJO 11 MES 11. 29 DE SEPTIEMBRE AL 10 DE NOVIEMBRE DE 2020	01/12/2020		\$51.593.236,00	NA
01/12/2020	FVE12	ACTA No 12 -COSTO FIJO 12 MES 12. 11 DE NOVIEMBRE AL 28 DE NOVIEMBRE DE 2020	23/12/2020		\$22.880.420,00	NA
02/12/2020	FVE13	ACTA No 12 -COSTO VARIABLE 11 MES 11. 12 DE NOVIEMBRE AL 28 DE NOVIEMBRE DE 2020	23/12/2020		\$69.324.874,62	NA
05/01/2021	FVE 14	ACTA No 13 -COSTO FIJO 13 MES 13. 29 DE NOVIEMBRE DE 2020 AL 21 DE DICIEMBRE DE 2020	01/02/2021		\$22.880.420,00	NA
05/01/2021	FVE 15	ACTA No 13 -COSTO VARIABLE 12 MES 12. DEL 1 DE DICIEMBRE DE 2020 AL 21 DE DICIEMBRE DE 2020-VALOR CONTRATO INICIAL	01/02/2021		\$35.537.534,50	NA
02/02/2021	FVE 16	ACTA No 14 - COSTO FIJO 13 MES 14. 22 DE DICIEMBRE DE 2020 AL 31 DE ENERO DE 2021	03/03/2021		\$22.880.420,00	NA
08/02/2021	FVE 17	ACTA No 14 -COSTO VARIABLE 13. DEL 22 DE DICIEMBRE DE 2020 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020-VALOR CONTRATO INICIAL ACTA No 14 - COSTO VARIABLE 12. DEL 22 DE DICIEMBRE DE 2020 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020- VALOR ADICION	04/03/2021		\$33.081.831,23	NA
VALOR TOTAL PAGADO					\$754.809.419,68	NA
DESCUENTO PENDIENTE POR APREMIOS o INCUMPLIMIENTOS AL CONTRATISTA					NA	NA
DESCUENTO AL CONTRATISTA POR MAYOR PAGO EFECTUADO POR APROXIMACIONES					NA	NA
VALOR A PAGAR CONTRA ACTA DE LIQUIDACIÓN					\$122.227.463,32	NA



 <p>Findeter Banca de Desarrollo Territorial</p>	ACTA LIQUIDACIÓN FINAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA PATRIMONIOS AUTÓNOMOS	Código: CON-FO-043 Versión: 1 Fecha de aprobación: 25-Sep-2020
---	---	--

N1: FUENTES DE PAGO:
 Contrato Interadministrativo #249 de 2018 suscrito entre LA SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE SCR D (Bogotá) y FINDETER

CUADRO 4

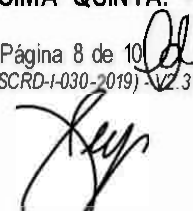
BALANCE CONSOLIDADO DEL "CONTRATO"			
DETALLE	VALOR CONTRATADO	VALOR EJECUTADO VALOR NO EJECUTADO	SALDO A FAVOR DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO VALOR PAGADO VALOR POR PAGAR
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$724.500.747,00		
(+ OTROSÍ No. 2	\$152.536.136,00		
VALOR TOTAL EJECUTADO DEL CONTRATO según detalle del CUADRO 1		\$877.036.883,00	
VALOR NO EJECUTADO del CONTRATO / SALDO A FAVOR del PATRIMONIO AUTÓNOMO según detalle del CUADRO 1		\$0,00	\$0,00
VALOR PAGADO según "TOTAL" de la columna "VALOR BRUTO PAGADO" del CUADRO 3			\$754.809.419,68
SALDO PENDIENTE DE PAGO (diferente a retención)			\$122.227.463,32
SUMAS IGUALES	\$877.036.883,00	\$877.036.883,00	\$877.036.883,00

Con fundamento en las anteriores consideraciones, las partes

ACUERDAN:

CLÁUSULA PRIMERA: LIQUIDAR de mutuo acuerdo el "Contrato" No. 68573-021-2019 (PAF-SCRD-I-030-2019), suscrito entre el "Contratista" y el PATRIMONIO AUTÓNOMO, PA FINDETER (PAF) cuya vocera y Administradora es FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A., y, en consecuencia, declarar además que cesan las actividades de interventoría sobre el Contrato de Obra No. 68573-022-2019 (PAF-SCRD-O-033-2019).

De igual manera, el "Contratista" asume la responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales que se encuentren en trámite o se tramiten en contra del PATRIMONIO AUTÓNOMO PA FINDETER PAF, por motivos que le sean imputables de acuerdo con lo establecido en la CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA.



INDEMNIDAD del “Contrato”; así como el “Contratista” acepta y expresa que atenderá cualquier requerimiento, reclamaciones o asuntos que surjan en relación con el citado contrato de obra, como parte de sus funciones y responsabilidades inherentes a su condición de Interventor del mismo, durante el tiempo de vigencia de las pólizas del “Contrato”.

CLÁUSULA SEGUNDA: PAGAR a favor del “Contratista” la suma de **CIENTO VEINTIDÓS MILLONES DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS CON TREINTA Y DOS CENTAVOS M/CTE (\$122.227.463,32)**, una vez se suscriba la presente acta de liquidación por las partes y previa presentación por el “Contratista” ante la Gerencia de Infraestructura de FINDETER y aprobación del Supervisor designado, de la documentación requerida para el efecto.

CLÁUSULA TERCERA: CUMPLIMIENTO. El supervisor del “Contrato” declara que el “Contratista” cumplió a cabalidad las obligaciones contraídas en el “Contrato”, verificando que fuera ejecutado con la calidad y oportunidad contratada; así como que el manejo administrativo y financiero del “Contrato” se efectuó con base en los procedimientos establecidos para tal fin.

De igual manera, el Supervisor del “Contrato” deja constancia que el “Contratista” adelantó las gestiones necesarias y elaboró el acta de liquidación del Contrato de **Obra No. 68573-022-2019 (PAF-SCRD-O-033-2019)**; así como que los soportes de la gestión adelantada por el “Contratista” con relación al Contrato de Obra citado, reposan en el archivo del proyecto respectivo.

CLÁUSULA CUARTA: SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES. El “Contratista” manifiesta que cumplió con las cláusulas contractuales en lo relacionado con el pago de las obligaciones laborales del personal contratado durante el desarrollo del “Contrato”, en tal virtud, el supervisor del “Contrato” verificó el cumplimiento de las obligaciones del “Contratista” con los Sistemas Generales de Seguridad Social y aportes parafiscales, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas concordantes.

CLÁUSULA QUINTA: En virtud de lo anterior, las partes se declaran mutuamente a **PAZ y SALVO** por todo concepto con ocasión del “Contrato” que mediante el presente documento se da por liquidado; por tanto, las partes expresamente renuncian a instaurar cualquier reclamación administrativa, judicial o extrajudicial que pueda surgir en virtud de la celebración, ejecución y liquidación del “Contrato”.

CLÁUSULA SEXTA: ANEXOS. Forman parte integral de la presente acta de liquidación los siguientes documentos:

- | | |
|-------------|--|
| Anexo No. 1 | Copia del “Contrato” y sus modificaciones, a saber: OTROSÍ 1, OTROSÍ 2. |
| Anexo No. 2 | Actas de Inicio, Suspensión, Reinicio, Terminación y de Entrega y Recibo a Satisfacción. |
| Anexo No. 3 | Copia de las garantías de Cumplimiento y de Responsabilidad Civil Extracontractual referidas en la presente acta de liquidación. |
| Anexo No. 4 | Relación de control de pagos suscrita por la Interventoría. |



 <p>Findeter Banca de Desarrollo Territorial</p>	<p>ACTA LIQUIDACIÓN FINAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA PATRIMONIOS AUTÓNOMOS</p>	<p>Código: CON-FO-043 Versión: 1 Fecha de aprobación: 25-Sep-2020</p>
--	--	--

- | | |
|--------------|--|
| Anexo No. 5 | Certificados del pago de las obligaciones del "Contratista" y de sus Consorciados con el aporte a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA. |
| Anexo No. 6 | Copia del Acta de Liquidación del Contrato de Obra No. 68573-022-2019 (PAF-SCRD-O-033-2019).
Copia del acta de entrega de las obras al cliente SCRD. |
| Anexo No 7 | Acta de Costos Final para Interventoria. |
| Anexo No. 8 | NA |
| Anexo No. 9 | Documento de conformación del CONSORCIO SUEÑOS y sus modificaciones, y certificados de existencia y representación legal de sus Consorciados.

Oficio de delegación vigente de la Supervisión y solicitud de liquidación del contrato. |
| Anexo No. 10 | Informe final de Interventoria y registro de aprobación en el aplicativo PRISA del citado informe por parte de la Supervisión. |
| Anexo No. 11 | Registro de la Supervisión en el aplicativo PRISA relacionado con la no existencia de procedimientos de incumplimiento al contratista ni reclamaciones formuladas por éste sin responder. |

CLÁUSULA SÉPTIMA: PERFECCIONAMIENTO. La presente acta de liquidación requiere para su perfeccionamiento la firma de las partes contratantes.

En constancia se firma en Bogotá D. C., a los siete (7) días del mes de julio de 2021.

EL CONTRATISTA INTERVENTOR

José Iván Rodríguez M

JOSÉ IVÁN RODRÍGUEZ MEDRANO
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO SUEÑOS

EL CONTRATANTE

Saúl Hernando Suancha Talero

SAÚL HERNANDO SUANCHA TALERO
REPRESENTANTE LEGAL
FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.
actuando como Administradora y vocera del
PATRIMONIO AUTÓNOMO P.A. FINDETER PAF

EL SUPERVISOR DE FINDETER

Laura Delgado Guerrero
LAURA DELGADO GUERRERO

Proyectó V1: Contratista de Interventoría
Revisó: Supervisor de FINDETER
Profesional Coordinación Contratación Derivada
Abogado Coordinación Contratación Derivada
Aprobó: Coordinador Contratación Derivada

Consortio Sueños
Laura Delgado G. *LDG*
Carlos Julián Dupont A. *CD*
Carlos Andrés Rúa P. *CR*
Iván Alirio Ramírez R. *IAR*